



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 13 DIC 1996

VISTO: Las Notas Internas N° 246/96; 247/96 y 248/96 ; y

CONSIDERANDO: Que en las mismas se efectuaron reclamos por tasa de aeropuerto y diferencia de viáticos, motivados por la comisión de servicios efectuada a la ciudad de Río Grande , tramitada por Expte.N° 152/96;

Que en Informe N° 472/96 el Departamento Administración comunica que al agente Gomez, Luis se le liquidó el viático como cat. B-3 siendo dicho agente cat. B-2;

Que tanto en el expte. mencionado como en la comisión de servicios tramitada por Expte.N° 104/96 se le efectuó igual liquidación;

Que por Nota Interna N° 258/96 toma intervención la Secretaría Legal de este organismo;

Que los revisores de cuentas que participaron , se alojaron en el mismo lugar que el contador a cargo de dichas comisiones de servicios.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y aprobar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

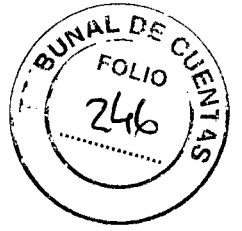
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el reintegro a favor de los agente, GOMEZ Luis, LUNA Sergio y Ramos Lucas por la suma de Pesos TRES (\$ 3,00) a cada uno en concepto de tasa de aeropuerto.-

ARTICULO 2°: RECONOCER la diferencia de viáticos por las comisiones de servicios tramitadas por expte. 152/96 y expte. 104/96 por un total de Pesos CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) segun detalle que se adjunta como Anexo I a la presente.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



///...

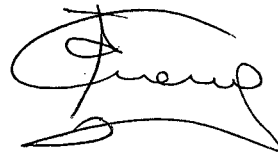
la presente.-

ARTICULO 3º: IMPUTAR en jurisdicción X Tribunal de Cuentas - Partida Principal 012 -
Parcial 1220-Subparcial 227 y 237.-

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 171 /96.-


CLAUDIA MARCELA PETEREIT
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I RESOLUCION N° 171 /96

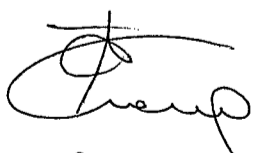
Expte. N° 152/96 comisión de servicios a la ciudad de Rio Grande del 18 al 22 de noviembre de 1996.

Agente	Importe
GOMEZ, Luis Ernesto	25,00
RAMOS, Alberto Lucas	25,00
LUNA, Sergio Adrian	25,00

Expte. N° 104 comisión de servicios a la ciudad de Rio Grande del 16 al 20 de septiembre de 1996.

Agente	Importe
GOMEZ, Luis Ernesto	25,00
LUNA, Sergio Adrian	25,00
CLEMENT, Raúl	25,00


CLAUDIA MARCELA PETEREIT
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


~~Dra. ESTELA MARIS VANDONI~~
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia